



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20242040577951

Fecha: 18/09/2024 08:22:27 a.m.

Bogotá D.C.

Señores
Procuraduría General de la Nación
procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Referencia. Traslado por competencia. Radicado 20242060686942 del 12 de septiembre de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

Por instrucción de la Dirección de Desarrollo Organizacional de manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación remitida por la señora Islena Rocío Herrera Peña que en su asunto indica “CONSULTA – FORMACIÓN COMO CONCILIADORA EN EL MARCO DE LA LEY 2220 DE 2022”, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe de la Oficina de Relación Estado Ciudadanías.

Anexo: Se adjunta lo anunciado en dos (2) archivos.

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Proyectó: Silvia González
Revisó: Christian Ayala
12004.15